1'50 pesetas cada mes.

Mahon Sábado 11 Febrero de 1888.

Año XVI. Núm. 4.531.

### CONGRESO

SESION DEL DIA 4 DE FEBRERO

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Me levanto à contestar à una hora tan critica, que, mas que gusto para oirme, lo que tendreis, señores diputados, será, y vo lo reconozco, deseos de iros á vuestras casas.

Ocurre además, que entre vosotros habrá, y hoy seguramente, muchos dillettantis, y esta noche canta en el Real la Patti.... (Grandes risas; muy bien, muy bien.)

Pero sucede todavía algo peor para mí que todo eso, y es que si esta noche no os molesto hablando, tengo que dejarlo para el lúnes, y el lúnes le toca hablar al señor Castelar, y lo sabe todo el mundo (risas; muy bien, muy bien), y ya os podreis figurar cómo seria yo recibido si el lúnes viniera aquí y me permitiera la audacia de decir algo antes que el Sr. Castelar. (Ri-385.)

Es decir, señores diputados, que estoy entre Scila y Caribdis (muy bien, muy bien; risas), y necesito ante todo y sobre todo y por estas críticas circunstancias mas que nunca vuestra benevolencia ilimitada.

Despuis el Sr. Pedregal ha hecho un discurso en que se ha ocupado de la agricultura, de la administracion, de la Hacienda, de las empresas de ferro-carriles y de una empresa determinada de un canal, de los humos de Huelva, de las relaciones de los partidos, y de qué sé yo cuántas cosas más que me seria de todo punto imposible contestar, aunque para ello contára con una graa paciencia por vuestra parte.

Pero hay una cosa que en el acto voy á contentar, y es aquella en que decia el senor Pedregal que si nosotros no marchamos por los verdaderos caminos de la libeitad y del progreso, vendrá una especie de Mesías á arreglarlo todo. Y yo me preguntaba al oirle: ¿De donde espera su señoria que venga ese Mesias? ¿De Paris? Pues no lo espere su señoria, porque à mi me consta que aquel Mesías de París no los quiere à sus señorias ni ahorcados. (Grandes risas.)

Con que déjese S. S. de fatidicos pronósticos, que bien se está San Pedro en Roma ó el Mesías que los republicanos esperan, en Paris, para regocijo de los franceses (Muy bien, muy bien), y reconozca la libertad indudable que bajo la Monarquia se disfruta, y este espíritu de t lerancia y de concordia que une á todos los partidos.

Despues de algunas palabras pronunciadas en justificacion de la conducta del gobierno, en lo que se resiere á los problemas económicos, administrativos y sociales, el Sr. Albareda entra de lleno en lo que constituyó el punto culminante de su discurso, cual es demostrar que la libertad y el derecho están mejor garantidos con la monarquia que bajo la forma de gobierno republicana.

Hé aqui los párrafos mas elocuentes de este discurso:

Catástrofes que SS. SS. conocen mejor que yo hacen que Inglaterra proclame la República y que encarne el poder supremo

en un hombre eminente, que no seré yo quien desconozca la grandeza de Cromwell por la política que siguió con las potencias extranjeras y por la altura á que levantó á su país, siquiera sus propósitos, sus ideas y hasta sus creencias religiosas fueran contrarias á las mias; pero ¿presentareis el ejemplo de la República de Cromwell como tipo y modelo para probar que la libertad nace, crece y fructifica à la sombra de la

República?

gran respeto à las memorables discusiones de la Asamblea Constituyente de Francia; los hombres eminentes que se reunieron en el Juego de pelota, de donde arranca en el continente la libertad y la democracia modernas, han dejado una huella que todos los liberales hemos procurado seguir y que se vé todavía en el impulso de los pueblos modernos; conservadores, los mas conservadores de Francia, los que por su desgracia y la de la Monarquia perdieron los derroteros de la libertad, han dicho constantemente, incluso Guizot: nosotros somos los hijos de 1789. ¿Pero es acaso que esas ideas tan grandes, tan generosas y tan nobles, que traen la libertad à Espana, que la llevan á América, no iban escritas en las banderas de los ejércitos de un tirano? (Claro es que por mucha que sea la admiracion que me inspire el génio de Napoleon, los hombres de ideas liberales no podemos menos de llamarle así.) ¿Es acaso que aquellas ideas que recorrieron victoriosas toda la Europa, é hicieron del hombre que las simbolizaba algo así como el génio de la humanidad, delante del cual todo caia, así como todo se levantaba cuando aquel hombre perdió su genuina representacion en Waterlóu; es acaso que aquellas ideas representan para vosotros la realizacion práctica de la libertad en los pueblos modernos?

Y si de 1789 pasamos á la Asamblea Legislativa, decidme: ¿acaso estais identifi cados con la obra de la Legislativa? ¿Sois entusiastas de la Convencion? ¿Profesais los principios de la Constitucion republicana del 93? ¿Constituye para vosotros un ideal el gobierno del Directorio? ¿No está explicado el 18 Brumario, aun para esa misma Francia que ya presenciaba joh dolor! que aquellas grandes ideas de la revolucion solo las profesaban algunos que otros de significacion tan escasa en el mundo de la inteligencia y de la sociedad, que los lechuguinos los arrojaban del café con desprecio, sin que el pueblo se levantase para desenderlos? ¿Es en esas instituciones donde nos vais à presentar el ejemplo?

¿Será en la República del año 48? ¿No os dice nada la indiferencia de París y de Europa cuando se realizó el hecho providencial o criminal del dos de Dicienbre? ¿Es en Roma? ¿Es la República romana, aquella República manchada con la singre de Rossi, impotente para realizar una obra que ha realizado luego la Monarquía con tanta grandeza, es aquella República la que os entusiasma? Ya sé que me direis, como habeis dicho ya, llenos de sinrazon y de pasion: jah! es que la Monarquia italiana y la Monarquia inglesa no son como la de España. ¿Por qué? ¿Por los antecedentes? ¿por el origen? Pues la casa de Saboya,

antes de Cárlos Alberto, antes de Victor Manuel, antes del Rey Humberto, ¿qué representaba en la nacion italiana? ¿Era más liberal que la Monarquía tradicional española? ¿Tenia ménos preocupaciones? ¿No llevaba insignias nobiliarias contrarias á la bandera nacional?

Y todo eso ¿ha sido obstáculo para que Cárlos Alberto, Víctor Manuel y el rey Humberto realizasen la obra de la unidad italiana, en medio de la paz pública, ha-La Europa civilizada tributa todavía un ciendo un gran Estado de pueblos pequeños, mereciendo la consideracion exterior y resolviendo el más grave de todos los problemas, el problema del Pontificado? ¿Cuando ha realizado la República hechos de esta indole? Pero sengamos á España. ¡Hay en la historia caso más extraordinario que el de la República española? En Inglaterra, guerras, juicios y muertes antes de llegar à la República, En Francia, guerras, condenacion de un rey, sangre, el terror, asesinatos, muertes, las mujeres hermosas, los grandes oradores, lo más distinguido de Francia, caen bajo la guillotina. En Roma, el asesinato de Rossi y la enemistad de toda la Europa católica; pero en España se gozaba de inmensa libertad, habia una Constitucion monárquica, respecto de la cual vosotros declarásteis ("un cuando la combatísteis entonces) que solo con variar un articulo seria una perfecta Constitucion republicana; un pueblo que sale de la esclaivtud tradicional para distrutar de pronto de todas las libertades que pueden gozar los ciudadanos del pueblo más libre; discusiones ámplias, Córtes Constituyentes, libertad de imprenta, absoluta libertad de conciencia; la pavorosa cuestion de la libertad de conciencia, que ni los progresistes se habian atrevido á tocar en los mejores tiempos de su historia, planteada y resuelta; el matrimonio civil; todo lo que constituye una sociedad moderna con sus grandes adelantos, se habia realizado bajo la Monarquia de D. Amadeo de Saboya.

Una cuestion pequeña que yo no quiero traer aqui una cuestion de prerogativa entre la Cámara y el Rey, y el respecto de aquel Soberano á una palabra escrita por sn mano y pronunciada en este sitio el dia en que juró la Constitucion del Estado, le hacen abdicar, y hace lo que ningun otro Rey ha hecho ni hará: regalar á los republicanos un país de 16 millones de habitantes, dejando implantadas todas las reformas, con un ejército brillante, con una Hacienda que podia hacer frente á todos los desastres. ¿Qué cuenta disteis al pais de aquel regalo? (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

No cometeré la injusticia de confuhdiros cou el Sr. Castelar, porque presencié y ví y estudié, como era mi deber de hombre público, lo que el Sr. Castelar hizo por sal" var á la República y lo que vosotros hicisteis; el Sr. Azcarate no, pero el Sr. Pedregal si; debo decirselo en su frente, sin faltarle por eso al respecto. El Sr. Castelar y entre ellos el Sr, Maissonnave en el minis- i terio de la Gobernacion, hacian la política que nosotros queremos hacer con la Monarquia, mientras los demás republicanos hacian lo que todos sabemos.

Esos son los antecedentes de vuestra Re-

pública, eso es lo que podeis decirle al pueblo, no que volverá, porque si volviera, aquello que pasó seria un verdadero paraiso terrenal, comparado con lo que vendria ahora. Entonces vnestros ódios se empezaron á sembrar, y han dado frutos tan grandes, que siendo vosotros personas dignísimas, y reconociendo yo en todos vosotros un gran fondo de patriotismo, no podeis, sin embargo, poneros de acuerdo, ni siquiera para escribir, no ya el programa de la realidad, ni siquiera el programa de la esperanza

Pues si ni aun en los sueños del porvenir estais de acuerdo; si me consta, porque el cumplimiento de mi deber ha hecho estudiar, aprender é inquirir que el personaje que se halla al frente de vuestros movimientos no puede soportar esos pequeños arranques de independencia intelectual que teneis; si esa forma de gobierno en España no tiene más representacion que la de un acto militar llevado á cabo por los que no son militares; si el país, alecciouado por una triste experiencia, no ha de secundaros, ¿en qué fundais vuestra esperanza?

La historia prueba, y si yo tuviera tiempo me holgaría de entrar en una discusion sobre este punto; la historia prueba que no se ha realizado en las Repúblicas extranjeras un solo hecho que haya levantado la independencia, la libertad, y la dignidad del ciudadono tanto como las está levantando la Monarquía. Habrá habido deseos generosos, no lo niego; pero esas conquistas solo se han realizado á la sombra de la Mo\_ narquia constitucional y parlamentaria. En España, la experiencia ha sido más grande que en ninguna otra parte, y el pais está al lado de estos gobiernos.

Vosotros decís que jamás vendreis á nuestro campo, y haceis cuestion de honor el permanecer en el campo de la República; pero no teneis en cuenta que al obrar así protestais contra el desenvolvimiento de nuestras libertades y de nuestros intereses, dentro de una Monarquía que, en el tiempo que lleva, ha probado que nada queda de las antiguas monarquías españolas, con sus tradiciones y sus influencias Para los monárquicos toda Monarquía es dígna de respeto, es mejor aquella que sabe armonizar sus atributos con las exigencias de los tiempos modernos

Una monarquia que levanta simpatías por doquiera; una monarquía que ha puesto de relieve con su conducta que los partidos tienen la más ámplia libertad de ac cion; una monarquía que hace ver que las cuestiones políticas se resolverán en las Cá\_ maras y por las Cámaras; una monarquía, cuya voluntad personal no se manifiesta más que cuando hay que decir: «perdon para el desgraciado!» porque entonces el poder personal tiene una voluntad superior á los partidos y á los ministros, dentro del derecho establecido en la Constitucion, y cuando ese derecho puede ejercitarlo un alma noble y generosa, lo ejercita de tal manera, que el pueblo lo agradece, que el pueblo se conmueve, que el pueblo le tributa-un gran reconocimiento; y aquí queda un gobierno modesto, sin personalida des levantadas que se interpongan, ni siquiera de paso, entre esos entusiasmos del pueblo agradecido, sino que, por el con-

Ministerio de Cultura 2011

trario, se retira respetuosamente para que los sentimientos de gratitud y de ternura lleguen puros é intactos hasta las gradas del Trono; una Monarquía, digo, representada de manera tan augusta, no puede menos de despertar honda simpatía en el fondo de todos los corazones que, amortiguando todo otro sentimiento, palpitan á impulsos del respeto y de la veneración por tan altos méritos conquistada.

Con nuestra conducta, señores republicanos, os probaremos que, todo ciudadano español, cualesquiera que sean sus ideas políticas, cualesquiera que sean sus aspiraciones en la region del pensamiento, podrá vivir dentro de una gran fortaleza adonde nadie llegará; adonde nadie osará tocar; que los muros y los cañones de esa fortaleza serán las leyes mediante las cuales se ejercitarán todos los derechos del ciudadano libre. No podreis quejaros; tendreis enfrente un gobierno adversario ya que, por desdicha vuestra, por enemigos nos considerais; pero os probaremos, repito, con nuestra conducta, que realizamos las aspiraciones de los pueblos libres, dentro de la justicia por la justicia y con la abnegacion más completa por parte de nuestros amigos políticos

No tendreis una sola razon fundada contra este gobierno; pero si por desgracia de todos, á pesar, no de estas concesiones que os hacemos, sino de estos deberes que cumplimos, hubiese todavía inteligencias tan locas que pretendieran poner en peligro esta grandeza de aspiraciones y este positivo adelanto de la Nacion española por medios que otras veces intentaron, el castigo, con arreglo á la ley, será tan enérgico, tan severo, tan fuerte, como fuerte en nuestro respeto por los principios liberales y por los derechos de los ciudadanos. Ha llegado la hora de que todo el mundo sepa que si nos hallamos dispuestos á practicar honradamente la libertad, seremos, no crueles, pero rigurosos en exigir de todos el cumplimiento de sus deberes y el respeto á leyes que constituyen la civilizacion moderna y que son la base firmísima del edificio social. (Bien, muy bien, en los bancos de la mayoría.) 

## EL CENTENARIO DE BAZAN

A las tres menos cuarto se ha reunido la junta organizadora de los trabajos para celebrar el centenario en memoria del ilustre marino D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz.

Presidia el almirante Sr. Pavía, que tenía á la derecha al Sr. Pidal (D. Alejandro) y á la izquierda al general Pezuela.

Abierta la sesion, se dió lectura á una comunicación del góbierno, en la cual se dá traslado á la junta de los acuerdos tomados en el último Consejo de ministros acerca de los honores que deben tributarse á los restos de D. Alvaro de Bazan á su paso por Madrid.

El Sr. Auñon dió cuenta á la junta de un real decreto redactado por el ministro de la Guerra, en el que se consignan los respetos militares acordados, pero que estaba todavía pendiente de la firma de S. M. y de la del Sr. Sagasta.

Entablóse una animada discusion acerca de si la junta debia, dada la resolucion del gobierno, proceder por sí en los trabajos de organizacion del centenario ó proceder de acuerdo con el marqués de Santa Cruz; no se diera el caso que éste no aceptase la decision recaida en este asunto por los ministros responsables. El presidente propuso que una comision pasase á visitar al marqués con el fin de conocer sus impre-

siones, pero se desechó la opinion del presidente por 24 votos contra 14. El Sr. Pavía, comprendiendo que la votacion encerraba una censura para la presidencia, abandonó su sitial y el salon, sin que bastaran á disuadirle las protestas de cariño y de respeto de los congregados.

El Sr. Pidal ocupó la presidencia y espuso la necesidad de que recayera acuerdo sobre un punto que á su juicio era esencial para la continuacion de la sesion. ¿Con el dato, dijo, de que el gobierno niega los honores de capitan general muerto en campaña á D. Alvaaro de Bazan, debe celebrarse el centenario?

El presidente de la subcomision de festejos declara que no habia tiempo material para llevar á la práctica los acuerdos de la junta. Los Sres. Villaverde, Vidart y Pidal sostienen que lo hay sobrado, pero que la junta no debe continuar sus trabajos desde el momento en que el gobierno cercena esplendor á los festejos. El Sr. Nuñez de Arce pide se haga constar en el acta lo manifestado por el presidente de la subcomision de fiestas, y se entabla un vivo diálogo entre el Sr. Pidal y el orador, que interrumpiendo su discurso por objeciones de la presidencia, abandona el salon

Por fin se acuerda desistir en la continuación de los trabajos para la celebración del centenario y que se nombren dos comisiones, una que vaya á Palació á dar las gracias á S. M. la reina por el decidido concurso que ha prestado para que de una manera digna se honre la memoria de Don Alvaro de Bazan, y al ministro de Marina. que ha defendido con entereza en el seno del gobierno todo aquello que pudiera contribuir á dar mayor realce á las fiestas

Los fondos recaudados se destinarán á sufragar los gastos que origine la ereccion de una estátua.

El heroismo de una madre.—No hay palabras suficientemente espresivas—dice un periódico de Buenos-Aires—para descubrir el cuadro tan rápido, tan sublime y á la vez tan horrible de que acaba de ser teatro el pueblo de Temperley.

Un cache, tirado por dos briosos caballos, llevaba á una señora con tres niños de pocos años.

Iban de paseo, respirando aires mas puros que los de la ciudrd, disfrutando del bello panorama del campo, que tanto agrada á los sequeñuelos.

De repente los callos se encabritan, desobecen y arrancan al fin violentamente, arrojando al cochero contra el suelo.

El coche, sin guia y arrastrado por los animales desbocados y enloquecidos, rueda por los campos, amenazando volcar ó estrellarse á cada momento.

Dentro el coche la escena era sublime, por la mezcla de sereno arrojo y mternal impulso.

La madre ve bien claro el peligro inminente de muerte que corren y toma una resolucion, que pone en prácti a rápida y acertadamente.

Coge un niño, lo saca por la ventanilla del coche y lo deja caer en el suelo, enmedio de la vertiginosa carrera.

Saca el segundo y hace idéntica opereción con tal cuidado, en medio de la angustiosa precipitación, que el niño cae sin recibir lesion alguna como el primero.

Uno más queda, que corre la misma suerte que los anteriores. La madre mira todavía un instante á sus hijos, quiza con el presentimiento de una muerte próxima, y un segundo despues el coche se hace pedazos contra un poste, y la amorosa madre recibe en la frente tan terrible golpe, que

muere como harida por el rayo.

Los tres niños, salvos, pero huerfanos, pudieron ver, aunque sin darse cuenta de toda la estension de su desgracia, el cadáver de su pobre madre, á quien eran deudores dos veces de la vida.

La victima, madre amante y heróica, era la señora doña In ma Darguinarte, esposa de D. Luis Bordenave, persona n uy conocida.

La entrada en el hogar de los tres huérfanos y de los restos inanimados de la infortunada madre produjo la escena de desolación que es de presumir.

## Gacetilla

是一种,我们就是自己的。 第一种,我们就是一种,我们就是一种,我们就是一种,我们就是我们的一种,我们就是我们就是一种,我们就是我们的一种,我们就是一种,我们就是

D. JOSÉ LON Y ALBAREDA, COMENdador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal, Jefe honorario de Administracion civil y Delegado especial del Gobiernr, etc.

Con el objeto de que durante los dias del póximo carnaval se conserve y respete el órden público, que me está encomendado, y se guarden la compostura y las consideraciones debidas he resuelto decretar:

- 1.° Se prohibe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.
- 2.º No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, estendiéndose esta prohibicion á cuantos concurran á los bailes con disfraz ó sin él, aun estando para ello autorizados.
- 3.° No podrá discurrir persona alguna con la cara cubierta por las calles de esta ciudad despues de anochecido, y la que resista á las intimaciones que al efecto la dirijan los agentes de la Autoridad, incurrirá en la desobendiencia que penan las leyes.

La Guardia civil, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia y dependientes de la Autoridad municipal quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme inmediato conocimiento de su menor infraccion, para que se imponga el debido correctivo.

Mahon 11 Febrero de 1888. — José Lon Albareda.

## LA MINORIA REPUBLICANA

Algunos dias há que el Sr. Ministro de Fomento invitó á los indivíduos de la minoría republicana del Congreso, á que aceptasen las instituciones vigentes y contribuyeran á consolidar el avance democrático que felizmente ha iniciado el gobierno fusionista.

Los señores aludidos por el Ministro, han creido deber de cortesía el responder á su cariñosa y patriótica invitacion. Examinadas con imparcialidad las causas aducidas por los diputados republicanos para considerarse obligados á no aceptar el régimen de cosas vigente, se observa que el móvil principal de su conducta, no es la fé ni la conviccion, sino un pueril afán de mantenerse al frente de las masas.

Respetando la verdad, todos los indivíduos de la minoría republicana que hablaron en la sesion del dia 4 de los corrientes, reconocieron que vivimos en un período de amplia y fecunda libertad para el ejercicio de los derechos consignados en el Código fundamental del Estado.

Y en contraposicion á esa atmósfera bienhechora que á pulmon abierto se respira, ¿qué han dicho los diputados repuprieto? Hánse limitado á exponer sus temores de que un gobierno conservador destruya las conquistas liberales del gobierno actual; á manifestar que el Jurado no es una conquista, porque los conservadores pueden hacerlo desaparecer; que la ley de asociaciones es una simple ordenanza de policía, porque no permite conspirar en alta voz y al aire libre; que el matrimonio civil será una mixtificación, porque se ha conseguido que la Iglesia lo acepte.

Añadió el diputado por Menorca, señor Prieto, que no podia aceptar la legalidad, porque no han desaparecido los obstáculos tradicionales que se oponen al predominio de la democracia. Esta frase carece de fundamento, es pura ilusion, toda vez que el gobierno liberal tiene dadas repetidas pruebas de que la regencia de D.ª María Cristina, obrando con gran sagacidad y elevado sentido político, ha borrado la division de los partidos en legales é ilegales; ha abierto la puerta á todas las conquistas de la democracia, y únicamente prohibe que se vaya á los motines con pendon alzado.

El argumento de que todavía no está sancionado el ejercicio de la libertad en sus diversas manifestaciones, y sólo gozamos de sus beneficios por la benevolencia del gobierno, podrá, á lo sumo, ser impedimenta para que los republicanos entren desde luego en la monarquia restaurado; pero no lo es para que prometan aceptarla tan luego como los proyectos democráticos del Gobierno se hayan introducido en nuestro derecho civil. Sin embargo, léjos de proceder así, los diputados republicanos han declarado que continuarán en su campo de oposicion.

Esto significa que consideran esencial la cuestion de forma, y que los principios de la democracia serán para ellos infecundos si no vienen planteados por un gobierno republicano. Semejante doctrina solo se concibe en políticos porfiados hoy dia que la historia de todos los países europeos enseña que los grandes hombres no han titubeado siquiera en ayudar fuera y dentro del gobierno al afianzamiento de la libertad, cualesquiera que fuesen sus preferencias sobre la forma de las instituciones.

Si la plana mayor del antiguo partido republicano español hubiese permanecido, Hevado de censurable terquedad, en guerra con la monarquía restaurada, ¿hubiéramos llegado tan pronto á un régimen de libertad como el que disfrutamos? Posible es y aun casi seguro, que sin el concurso de los Martos, los Moret, los Montero Rios y otros estadistas distinguidos, hubieran seguido los principios democráticos entre los escombros de la funesta república, sin que nadie intentara plantearlos al abrigo de la monarquía, única manera á nuestro juicio de que arraiguen, crezcan, florezcan y produzcan abundante fruto. Las ideas, como las semillas, necesitan tierra y lugar adecuados á las necesidades de su vida. Y puesto que está demostrado que bajo la república la libertad degenera en libertinaje, ¿no es hora de que todos los sinceros y nobles amantes de la libertad nos agrupemos alrededor del Trono, para que á su amparo se desarrolle y la gocemos quieta y saludablemente? Si de la república solo podemos esperar el desórden y la miseria, nuncios de la muerte, ¿por qué no hemos de ayucar todos á que la monarquía levante la nacion à envidiable explendor?

Confiamos que al cabo reconocerán los diputados republicanos el error en que viven al empeñarse en conquistar la desdichada república, y deponiendo sus intransigencias y porfías coadyuvarán eficazmente á la dicha de la Pátria.

Junta.—En la Delegacion se constituyó anoche la sub-comision nombrada para el envio de productos de esta isla á la Exposicion Universal de Barcelona, nombrándose secretario de la misma á D. Lúcas Carreras, Director de «El Anunciador».

Estimamos excusado recomendar una vez más á nuestros paisanos la conveniencia de remitir algunos productos menorquines á la referida Exposicion, tanto porque á todo el mundo se alcanzan los beneficios que esos certámenes reportan á la industria, como porque tienen suficiente patriotismo para creerse obligados á contribuir sin necesidad de ninguna excitacion á dejar bien puesto el nombre de su pais natal.

Reunion.—En la de confianza que debe celebrarse esta noche en el casino «Maho-né», se admitirán máscaras, á fin de amenizar la velada.

Accidente.—En uno de los caminos inmedistos á Ciudadela, volcó anteayer un carruaje, quedando mal parados tres de los viajer s que iban en el vehículo.

Ganado.—En el matadero de esta ciudad se ha degollado en la tarde hoy un toro de tres años, sin cuernos, de raza suiza y perteneciente al Hort des Lleó, propiedad de nuestro buen amigo D Bartolomé Mercadal El toro ha pesado 475 kilógramos; peso muy superior al que alcanza generalmente el ganado en esta Isla, lo cual demuestra cuánto convendría á los propietarios introducir en sus predios la raza suiza.

Inspeccion.—A consecuencia de la Real Orden del Ministerio de la Gobernacion sobre los alcoholes, se ha ordenado que se proceda con actividad al reconocimiento de los que se expenden en los establecimientos de esta ciudad, lo cual verificará con su celo acostumbrado la comision de policía urbana.

Viveres.—El martes próximo el vapor «Menorca» será portador de viveres para la escuadra de instruccion.

Escuadra.—El crucero Navarra regresará del lúnes al mártes próximo con la música y marineria que condujo al Continente pera asistir al centenario del ilustre D. Alvaro de Bazan, é inmediatamente se incorporará á la Escuadra de instruccion.

Higiene.—Debido á la corrupcion del agua de la cisterna del ex clausto del Cármen, parece que se dará órden para su cierre.

El tiempo y la higiene.—«Al entrar en el mes de Febrero es menester que prevengamos à nuestros lectores.

No olviden que este es el mes vário por excelencia, ocasionado á fenómenos metereológicos (recuérdese el nevasco del año anterior) y á cámbios bruscos de temperatura.

Importa, pues, sobremanera, vivir precavido á fin de resistir los cámbios que se preparan.

A este e ecto, no se aligerará poco ni mucho el abrigo exterior, antes bien se reforzará, si las circunstancias lo exigen, con nuevos y más poderosos auxiliares que abroquelen al cuerpo contra la accion dañina de la nieve ó del agua de lluvia, siempre helada en esta época del año. En prevision de grandes lluvias ó nevadas, se usará buen calzado, de suela doble, perfectamente cosido y aun mejor forrado ó con plantillas de corcho.

Se mantendrá en todo su vigor el régimen alimenticio y se dará la preferencia en las comidas á las carnes rojas y platos fuertes, sin perjuicio de emplear con mesura los condimentos estimulantes.

El vino tinto de mesa, el casé y el té, con ron ó cognac, y la tila y valeriana con agua de azahar para las señoras neuropáticas ó histéricas, constituyen las mejores bebidas.

En cuanto á la calefaccion de las habitaciones, insistimos en lo que ya llevamos dicho respecto del uso de los braseros que cada año producen víctimas, bien sea por asfixia, bien por quemaduras, y haremos presente, además, que no deben calentarse las habitaciones sin ventilacion, ni los dormitorios.

Aconsejamos los baños de limpieza, cuyo uso está indica lo siempre á fin de desobs-truir los poros de la piel y facilitar la transpiración.

Vigílese á los pequeñuelos y priveseles de frecuentar las casas de enfermos de viruela, sarampion y difteria.—Dr Veritas.

Espectáculos.—TEATRO.—La funcion anunciada en el lugar correspondiente.

CONSEY.—Esta noche baile de máscaras. Mañana las zarzuelas «La Tela de Araña» y «En las astas del Toro».

RECREO — Esta noche baile de máscaras. Mañana la zarzuela «Jugar con fuego».

ISLEÑO.—Esta noche las zarzuelas «Animo, Valor y Miedo», «Ya somos tres» y «La epistola de San Pablo». Mañana baile de máscaras.

CIRCO INDUSTRIAL.—A beneficio de la Sociedad, el drama «Las esculturas de carne» y la pieza «Echar la llave», finalizando con baile de máscaras.

Por el frio.—Horroriza la relación que traen los periódicos norte-americanos, de las víctimas causadas por el frio en algunas localidades de los Estados-Unidos. Solo recogemos los siguientes hechos:

«Una maestra de escuela fué sorprendída con dos discípulos, un niño y una niña; el primero se separó con la intención de lle gar más aprisa á su casa, y se quedó helado en el camino. La maestra, cobijando con sus ropas á la pequeña, la hizo andar toda la noche. A la mañana siguiente fueron recogidos vivos pero con las extremidades terriblemente heladas.

Otras maestras sué hallada en una pequeña excavación, abrazada á una niñita á la cual habia envuelto con su vestido. Ambas estaban muertas.

Dos niños fueron alcanzados por el temporal al volver de la escuela. Su amante madre hizo salir veinticinco hombres en su busca, y los hallaron muertos, muy juntos, en un remanso. El varón tenia en sus manos las de su hermanita».

Investigacion.—Por la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado se publicará en breve una circular excitando el celo de los administradores de Rentas para que procedan á la investigación de las fincas que deben pertenecer al Estado y se incauten de ellas con arreglo á la ley.

Descubrimiento.—En un lugar de la provincia de la Coraña acaba de hacerse un descubrimiento arqueológico de cierta importancia, que consiste en dos coronas célticas, las cuales han sido halladas por un labrador en una mámoa.

Ambas son de oro del Sil, con aleación de plata, ley de 20 quilates y peso de 107 ad rmes.

La mayor tiene en el centro una rejilla de catorce barras, y la menor otra igual de siete, y ambas están adornadas con un fino punteado, hecho con un punzón característico de la época á que pertenecen estas joyas.

Exposicion de Barcelona —En el Estado que se ha publicado por la Comisión régia de la Exposición Universal de aquella ciudad, los gastos efectuados hasta el 31 de diciembre próximo pasado, ascienden á 1.167,838 04 pesetas, y lo invertido durante el mes de enero á 527,037.76 sumando un total de gastos de pesetas 1 millon 684,875.80.

### Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 12.7 centigrados. A las tres de la tarde 15.0%.

La máxima fué de '16'2 y la minima de 8'4°.

El barómetro à 0º marcaba à las nueve de la mañana 761'9 m. y à las tres de la tarde 760'3 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 93 y á las tres de la tarde 82. Tension del vapor á las nueve de la mañana 10.2 y á las tres de la tarde 10.5. Variable.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE ELL BEENN PUESLECAR

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 8.-11 n.

El Sr. Pando ha dicho en el Congreso que el dia 24 de Enero entró en un pueblo de la isla de Cuba una partida de 16 hombres, gritando «¡viva Cuba libre!» y «¡Muera España!» El referido diputado pidió esplicasiones al Gobierno acerca del particular.

Los italianos han sido derrotados en Abisinia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, confia que sé llevará á cabo el tratado de comercio entre España é Italia.

Dicese que Rusia hará declaraciones pacificas.

El Sr. Romero Robledo ha anuneiado una nueva interpelación sobre los sucesos de Riotinto.

En su rectificacion ha dicho el Sr. Castelar que se trabajó mucho para destronar á D. Amadeo I, y ha aludido á los Sres. Romero Robledo y Elduayen sobre su conducta durante la República.

Los funerales celebrados por el eterno descanso del célebre primer Marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazan, han sido costeados por S. M. la Reina Regente y fueron brillantísimos. Asistieron á la misa la familia Real, los grandes dignatarios, las autoridades y varias comisiones.

El discurso de la Corona leido en Inglaterra contiene declaraciones pacíficas.

En el Congreso el general Lopez Dominguez ha censurado duramente al Gobierno. Dijo que el Ministro de la Guerra se ha equivocado en sus proyectos; que los reformistas harán en Ultramar una política nacional, y atribuyó al caciquismo la inmoralidad común á todos los partidos. Ensalzó la disciplina del ejército; declaró que D. Alfonso XII no veia ningun peligro en el planteamiento de la Constitucion de 1869 y terminó diciendo, que asi como el Sr. Romero Robledo habia aceptado el programa de los reformistas, éstos aceptan el plan económico de aquel hombre público.

Al general Lopez Dominguez le ha contestado extensamente el Sr. Cassola.

Es probable que mañana se vote el Mensaje en el Congreso.

La enfermedad del Kronprins se ha agravado, faltandole la respiración.

Por telégrafo se llamó al Doctor Bragman, quien practicó felizmente al ilustre enfermo la difícil y peligrosa operacion de la traqueotomia. El príncipe imperial de Alemania sigue en estado satisfactorio.

En la Cámara francesa se ha presentado un proyecto de aranceles, para que se planteen en el caso de que Italia no acepte el tratado de comercio que con ella se está concertando en la vecina república.

El Sr. Romero Robledo ha dicho en el Círculo reformista, que en Riotinto hubo 45 muertos y 200 heridos, y se acordó abrir una suscripcion, con máximum de diez pesetas, para socorrer á las familias de las víctimas, destinándose desde luégo á esta obra caritativa los fondos recaudados para el banquete con que los reformistas habian resuelto obsequiar á sus jefes.

# TEATRO

CALLES THE THE PROPERTY OF THE

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA

# Funcion para mañana Domingo

12 de Febrero de 1888

5.ª de Abono

Penúltimas representaciones de la grandiosa ópera de espectaculo

# LA AFRICANA

El Lunes 6.ª de Abono tendrá lugar el Beneficio del Maestro Director de orquesta Sr. GUELFO MAZZI con la ópera AFRI-CANA quien tiene la honra de dedicarlo á los Señores artistas de la compañia, corporaciones de coros y orquesta, y á los Señores Dilettanti concurrentes á este coliseo.

NOTA.—En el intermedio del 2.º acto el Beneficiado tocará al violin la fantasia morisca ADIOS Á LA ALHAMBRA de monasterio.

Precios los publicados

A las 8.

		-
ob ordainila la Barcelo	na 95'5	io t. 18
4 por ciento int		66'07
4 por ciento Exterior.	en oc sta	67'82
4 por ciento amortizable.	toer reat	84'12
B. H. de Cuba emision de	1880.	98,12
B. H. Colonialitica .s.	in acuter	43'87
F. C. de Barcelona á	Fran-	
-cla nuevas omenio	HYO HI CE	54.32
F. del N. de España Orenses. F. C. Tarrag. B. y Fran	b. B. celor	62'00
Orenses.		11'37
F. C. Tarrag. B. y Fran	cia	00'00
Id. Norte		00'00
Id. C. de Medina a O. y	Vigo.	00'00
Id. Almansa		00'00
Id. Almansa	tica	00'00
Empeños del casino Me		
laterior	9 rs. paga	alcista.
Exterior	9 rs. paga	alcista.
	2 - 1 - 0	

Madrid 9 66'05 Interior. 4 p.8 00.00 Exterior amortizable. Bills. Hipots. de Cuba Emi-

Seccion Religiosa.

sion de 1886 . . . .

Santo de hoy.

S. Lázaro obispo y S. Saturnio presbitero y martir

Mañana se hace la visita à Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio

Mañana, en la parroquia de Sta. Maria, á las 9 y media Horas y luego la misa mavor con esposicion de S. D. M. y plática por el Rdo. Sr. Cura-ecónomo, después Reserva y la misa última. Por la tarde vísperas con el Señor de manifiesto, Completas y S. Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 7 tendrá lugar un piadoso ejercicio con el Señor espuesto y misa meditada, triduo de Desagravio ai S. Corazon de Jesús como se acostumbra todos los años en los tres últimos dias de Carnaval: á las 10 misa mayor con esposicion de S. D. M. homilia por el Sr. Cura-párroco y Reserva. Por la tarde el Señor de manifiesto á las vísperas y S. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 10 misa solemne con el Señor espuesto y sermon por el señor Ecónomo, después Reserva. Por la tarde vísperas y procesion con el Santísimo Sacramento, bendicion, reserva y S. Rosario.

Concepcionistas, misa y comunion por ser II domingo de mes; por la tarde tendrá lugar los acostumbrados piadosos cultos al Sacratísimo Corazon de Jesús, con esposicion y plática en Desagravio de los ultrajes de que es en estos dias Víctima.

Iglesia de Sta. Eulalia, se celebra la fiesta de la Santa Titular; á las 8 misa solemne y sermon por D. Eduardo Turmo Poro. Por la tarde se dará fin al solemne Novenario con sermon por el Sr. Vantell Phro. y Custos de la misma. El E. é I. Sr. Obispo ha concedido 40 dias de Indulgencia para cada acto que los fieles asistan con devocion en dicha iglesia y festividad -

Lunes y Martes; esposicion de S. D. M. en la misa mayor y visperas en Sta. Maria; á las 7 de la mañana en el Cármen, v por la tarde en las Concepcionistas.

Santo de mañana Sta. Eulalia virgen y martir.

## Movimiento del Puerto.

Despachados el 11

Para Ciudadela laud «Africano» patron Juan Triay con 7 trips. mederas y efectos.

Para Argel pailebot «Menorquin» patron José Ibañez con 6 trips. 2 pas. queso y efectos.

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» cap. D. Miguel Tudurí con 21 trips. efs. y la correspondencia.

Entrados el 11

De Alicante laud «Dolores» patron An-10nio Sintes con 6 trips. arroz y efectos.

REAL

MUSUA

Próximos ya á las diversiones Carnavalescas y deseosos de complacer en lo mas posible à la juventud Menorquina, tenemos el gusto de anunciarles la bárbara existencia de confites de nuestro depósito y una infinidad de dulces y objetos mas ó menos alegóricos á los festejos de la época indicada.

Confites de á dos reales libra, la mar; y á pesar de lo fabuloso de su precio, los tenemos esmeradamente trabajados, que en otra época serian mucho mas caros. De otros precios y hasta llegar á clases finísimas, como son las gragéas decoradas, no falta tampoco una colosal existencia; asi es, que de tres, cuatro, cinco, seis, ocho y diez reales libra se puede encoutrar un surtido tal, que satisfaga con creces los deseos mas caprichosos, y que dificilmente se encontrarán en ningun otro despacho. Esperamos por consiguiente vernos favorecidos con abundantes demandas.

Cucuruchos de mil formas y caprichos para dulces y confites, desde el

nunca visto precio de 1 real uno, hasta ocho y diez reales.

Requisimas conservas para CRASPELES; las clases superiores que tenemes, dignas por cierto de ser ensayadas, son las de pera y albaricoque estas deben espenderse indispensablemente, por su bondad, á cuatro reales libra, sin embargo las hay tambien muy superiores de vade varias frutas deremos á tres reales, y otras de segundo orden al infimoprecio de 26 céntimos de escudo libra.

Pasta de almendra se encontrará tambien fresca á precios baratisimos. Escelentes galletes de Viñas; las superiores muy finas á 6 y 7 reales libra, luego americanas, alegrias y varias clases á tres reales y de filadelfia clase variada à 26 céntimos de escudo.

Legítimo salsichon de Vich á 10 reales al por mayor y á 11 al por

menor.

Chorizos Estremeños á real cada uno. - Tarros pérsicos al natural á peseta cada uno. — Queso Holanda superior á 5 reales. — Dátileos Berbería á 5 reales con otras clases de otras procedencias á precios fabulosamente baratos. - Finalmente, y pudiendo garantizar sus inmejorables cualidades ofrecemos al público un buen surtido de Jerez, Moscatel, Pedro Ximerez, Pajasete y muchas otras clases cuya nomenclatura seria interinterminable.

CON PATENTE DE INVENCION

Fabricantes HIJOS DE PALAY Y COMP. de Badalona

El GLUTEN existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su calidad nutritiva.

Segun dictámenes de Sociedades científicas, el GLUTEN posee propiedades nutriti-

vas iguales á las de la carne.

Las personas efectas de dispepsia é gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las pastas de GLUTEN, pues con ellas se natren con regulidad y no sufren trastornos intestinales á que estaban sugetas: el apetito es mayor cuando se hace uso del GLUTEN.

· Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente una mitad menos de PASTAS-GLUTEN-PALAY sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una excelente sopa de GLUTEN y prodigioso rendimiento en la coccion.

> Unico Depósito en Mahon LA VID. Nueva, 29.

BUENOS Y BARATOS MATARIA

23 HANNOVER 23

Tambien se acaban de recibir una gran noveda l de cucuruchos carnavalescos.

### DOMINOS

Se alquilatt á precios módicos en la calle de la Infanta núm. 3.

### PARA RELLENOS

En la Confiteria ELAGUILA DE ORO se encontrará almendra molida y preparada para (Craspells) á 30 cénts, de escudo la libra y Conserva de frutas á 16 cénts. de escudo libra.

PLAZA DEL PRINCIPE 9.

### MUCHACHOS

En la imprenta de este periódico, calle del Bastion núm 39 se necesitan algunos que sepan leer y escribir.

### PERDIDA

Se ha perdido un pendiente de oro (anellete; desde la Plaza de S. Roque al Casino del Consey. La persona que lo entrege en esta imprenta, ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

¿Sabeis quien os llama? El dueño de la Confiteria

para ofreceros Anises, Confites, Grageas, Peladillas, Bonbones, y Habas licor, todo ello, género el mas apropósito, para que podais obsequiar en el presente Carnaval á vuestras nóvias amigas, conocidas y buenas mozas.

PRECIOS .- 2, 3, 4, 5, y 6, reales libra PLAZA DEL PRINCIPE NUM. 9.

MAHON

### SUBASTA

El dia 17 del actual á las once de su mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad. siempre que la postura acomode á su dueno, una casa situada en la misma calle de Sta. Victoria núm. 23. Los titulos de propiedad de dicha finca obran en poder del Notario D. Francisco Andreu.

### SUBAST'A

Siendo la postura competamente, se vendera en licitacion verbal, en el despacho del abogado D. Juan J. Vidal, calle de san Jorge núm. 27, el domingo 10 de Febrero próximo á las 11 de su mañana, la casa calle Cos de Gracia núm. 63 de esta Ciudad. Las condiciones obran en poder de dicho letrado.

Se alquilan de raso, seda, etc. etc. en la sastreria de Orfila, calle de las Moreras num. 4.

### POR CASI LA MITAD

de su precio se venderá la magnifica obra que contiene tres grandes tomos titulads el «UNIVERSO SOCIAL». En esta imprenta informarán.

ESTABLECIMIENTO DE

16 Nueva 16

Se ha recibido un gran surtido de Estufas desde 13 á 25 pesetas una.—16, Nueva 16.—MAHON.

### PILOTO

Hay uno para toda clase de buques. Informaran en la casa calle de las Moreras núm. 30.

## Para vender ó alquilar

Lo está la casa número 5 de la calle de Anuncivay. Para su ajuste Cos de Gracia número 37.

Se acaba de recibir 40,000 Escofinas Lo sadas. Todo desaparece en el acto con la verdadera Escofina, sin dano ni dolor alguno.

PRECIOS .-- Las hay á una peseta; á 50 céntimos y á 25 céntimos una.

Unicos depósitos en casa de D. Ricardo Valiente, S. Sebastian 5 y en su almacen bajo la cuesta larga núm. 96, y en el estanco de la Arravaleta.

NOTA.—Las que no estén marcadas con el nombre del autor son falsificadas.-Lo-

# Se compran libros de lance

La persona que desee venderlos puede dejar las señas de su domicilio en la imprenta de este periódico.

# KECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de El Bien Público, calle del Bastion n.º 39. Precio de 4 centimos de escudo una. бые возначанием принципальной принципальной

## EN VENTA

Lo está la casa núm. 46 de la calle de Hannover de esta ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons, calle de las Moreras núm. 10.

THE RESERVED TO THE RESERVED TO SERVED THE RESERVED Imp. de M. Parpal.-Bastion 39.